

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a REYES ROMERO VILCHES, D. VÍCTOR MANUEL SANCHEZ DEL REAL, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D^a CRISTINA ESTEBAN CALONJE en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 21 de julio de 2020 la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya, tras rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, anunció unos nuevos fondos extraordinarios para Cooperación por valor de 1.700 millones de euros relacionados con la emergencia del COVID-19, así como una nueva estrategia de Cooperación publicada poco después, dónde se marcarían las nuevas prioridades y cambios producidos a raíz de la crisis del COVID-19.

El documento dónde se recoge dicha estrategia y titulado "*ESTRATEGIA DE RESPUESTA CONJUNTA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA A LA CRISIS DEL COVID-19 Afrontando la crisis para una recuperación transformadora*" afirma en su



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

página 16 que *“Movilizaremos todo el potencial de la cooperación financiera de FONPRODE a lo largo de 2020, hasta un total potencial de 414 M€ en 2020, a través de las siguientes líneas de trabajo:*

– – *Programa “HELP- Facilidad COVID-19” para reforzar los sistemas de salud pública en el Mediterráneo Sur y en América Latina, por un monto de 135 M€, acompañado de una solicitud de fondos blending a la Comisión Europea para asistencia técnica.*

– – *Impulso a operaciones en irrigación, empleo e inversión sostenibles, por un monto de 85 M€ en programas de irrigación en el Sahel, cadenas de valor agrícolas en Honduras, revitalización de centros históricos en Perú y dos fondos de inversión en Centroamérica.*

– – *Apoyo a la inclusión financiera de población discriminada mediante: apoyo a bancarización y microcrédito por importe de 23 M€.*

– – *Constitución de una línea de rápido desembolso (FASTFIN) por un monto inicial de 33 M€, consistente en un amplio programa de apoyo a las microfinancieras en líneas de liquidez de emergencia.*

– – *Adicionalmente, las operaciones de créditos a Estados con garantía soberana en preparación ascienden a 138 M €.”.*

Según la página web de la AECID el Fondo para la Promoción del Desarrollo-FONPRODE, *“es uno de los principales instrumentos financiadores de la Cooperación Española. El objetivo primordial del fondo es la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano y sostenible en los países empobrecidos.”* Y según información a través de la página web de La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.,

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 48637 31/07/2020 10:34



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

S.M.E, “Las formas de financiación reembolsable que ofrece el FONPRODE son las siguientes:

Préstamos a Estados, administraciones públicas regionales, locales u otros entes públicos para la financiación de proyectos de desarrollo

Préstamos a entidades microfinancieras que tengan por objeto la inclusión financiera

Adquisición de títulos de deuda de Sociedades de Propósito Específico que tengan por objeto la concesión de microcréditos o servicios microfinancieros

Participaciones en fondos de inversión de impacto en desarrollo o en Sociedades de Propósito Específico cuyo objeto sea el apoyo al tejido económico o a la micro, pequeña y mediana empresa.”

En relación con los datos expuestos, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿En que se traduce concretamente el “Apoyo a la inclusión financiera de población discriminada mediante: apoyo a bancarización y microcrédito por importe de 23 M€”?
2. ¿Por qué se le ha asignado la cantidad de 23 M€?
3. ¿Qué se considera a los efectos de esa convocatoria “población discriminada”?
4. ¿En qué países concretamente se implementará?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

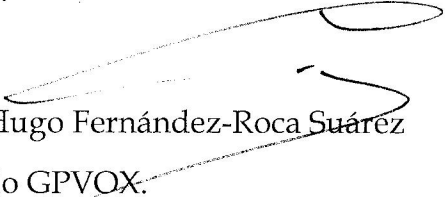
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

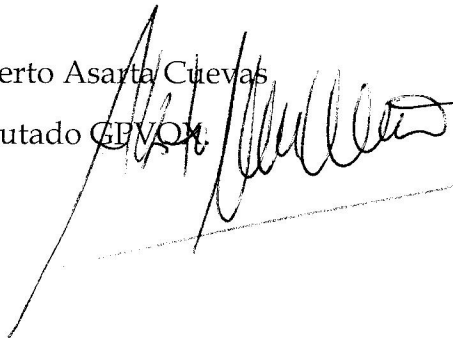
Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020.

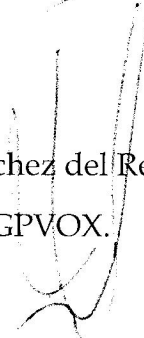
Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.


Mª Reyes Romero Vilches
Diputado GPVOX.


Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.


Cristina Esteban Calonje
Diputado GPVOX.


Alberto Asarta Cuevas
Diputado GPVOX.


Víctor Sánchez del Real
Diputado GPVOX.